



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.002
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/13/2019

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE POR PRECIO UNITARIO RELATIVA A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **02 de agosto del 2019**, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 09 (nueve) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas en donde se dio la siguiente observación:

| COMPAÑÍA | OBSERVACIÓN |
|---------------------|--|
| DURTER S.A. DE C.V. | Ne presenta el anexo del documento TEC-4 |

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 09 (nueve) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, solo 04 (cuatro) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, dando como resultado lo siguiente:

1.- COMZUM-E, S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-6 ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: EN EL DOCUMENTO PRESENTADO DICE QUE NO APLICA, CUANDO SI SE REALIZARON ACLARACIONES Y MODIFICACIONES POR PARTE DE JUMAPAG, ADEMASDE DE NO PRESENTAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA.

2.- CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-6 ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: EN EL DOCUMENTO PRESENTADO DICE QUE NO APLICA, CUANDO SI SE REALIZARON ACLARACIONES Y MODIFICACIONES POR PARTE DE JUMAPAG, ADEMASDE DE NO PRESENTAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN;